



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 798-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación de este Tribunal mediante oficio número DP-O-680-05-2023 de fecha quince de mayo del año en curso, somete a consideración el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Olopa, del Departamento de Chiquimula**", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);


ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Olopa, del Departamento de Chiquimula**", que forma parte de esta disposición;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

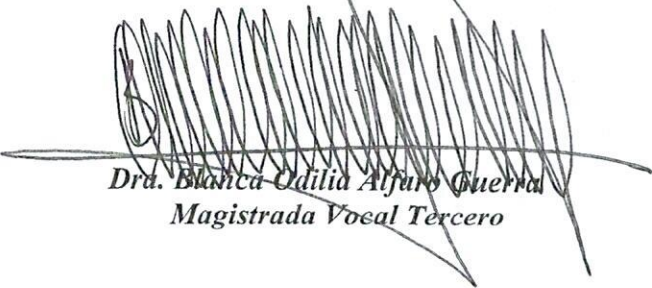
DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día quince de mayo de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente




Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral

*MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto*

*MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto*

*MSc. Mario Alexander Velásquez
Secretario General*





JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE OLOPA, CHIQUIMULA

Aprobado 2019		* 21%	Techo Presupuestario	Solicitado 2023		DIFERENCIA	DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 54,970.00	Q 11,543.70	Q 66,513.70	Locales y alimentación	Q 71,380.00	Q 4,866.30	7%
Gastos de movilización	Q 25,728.00	Q 5,402.88	Q 31,130.88	Gastos de movilización	Q 19,225.00	-Q 11,905.88	-38%
Recursos materiales	Q 26,087.00	Q 5,478.27	Q 31,565.27	Recursos materiales	Q 12,860.95	-Q 18,704.32	-59%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 23,600.00	Q 4,956.00	Q 28,556.00	Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 34,000.00	Q 5,444.00	19%
TOTAL	Q 130,385.00	Q 27,380.85	Q 157,765.85	TOTAL	Q 137,465.95	-Q 20,299.90	-13%



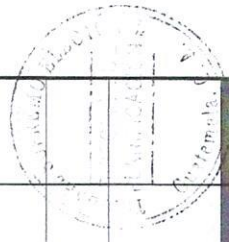


TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Fredy Neptalí Urrutia Guevara

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023											
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE			
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.												
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.												
3	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.												
4	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.												
5	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.												
6	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.												
7	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.												
8	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos del Municipio.												
9	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.												
10	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos para Primera Vuelta en coordinación con el Instituto Electoral.												
11	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos para Segunda Vuelta en coordinación con el Instituto Electoral.												
12	Reuniones de Trabajo de JEM, con Auxiliares de CEM												
13	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.												
14	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (2 reuniones mensuales).												



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Fredy Neptalí Urrutia Guevara

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023											
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE			
15	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.												
16	Recibir, distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano y rural del municipio (1era. y 2da. Elección).												
17	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (1era y 2da. Elección).												
18	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.												
19	Organizar e instalar puntos de información en los Centros de Votación para facilitar a los ciudadanos del lugar en donde les toca votar.												
20	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección.												
21	Designar e informar a Auditoría Electoral la persona que trasladará el correo propio.												
22	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.												
23	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.												
24	Elaborar informe de ejecución física de las actividades desarrolladas durante el evento electoral, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado para el efecto por el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para presentarlo a la Gerencia Administrativa y Financiera con copia a la Dirección de Planificación.												
25	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.												
26	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.												



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: OLOPA CHIQUIMULA
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Fredy Neptalí Urrutia Guevara

ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Alquiler de Sede de la Junta Electoral Municipal (5 meses)	5	1	Q 2,500.00	Q 12,500.00
Salón para la juramentación de las JRV para 210 personas, con invitados.	1	1	Q 1,000.00	Q 1,000.00
Salón para capacitación de las JRV	2	1	Q 1,000.00	Q 2,000.00
Reunión de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.	1	1	Q 1,000.00	Q 1,000.00
Reunión con fiscales de partidos políticos	1	1	Q 1,000.00	Q 1,000.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES				Q 17,500.00
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10)=(8) X (9)
Alimentación para el Evento de Juramentación JRVs y Primera Capacitación de las Juntas Receptoras de Votos.	Ración	220	Q40.00	Q8,800.00
Alimentación para la Segunda Capacitación de las Juntas Receptoras de Votos Primera Elección	Ración	220	Q40.00	Q8,800.00
Alimentación para el evento de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio	Ración	50	Q40.00	Q2,000.00
Alimentación para reunión con fiscales generales y fiscal suplente de cada partido político	Ración	30	Q40.00	Q1,200.00
Alimentación para reuniones de trabajo de JEM en primera y segunda vuelta.	Ración	450	Q40.00	Q18,000.00
Alimentación para la Tercera Capacitación de las Juntas Receptoras de Votos Primera elección	Ración	220	Q40.00	Q8,800.00
Alimentación para juramentación de voluntarios	Ración	31	Q40.00	Q1,240.00
Alimentación para voluntarios (primera y segunda elección) (3 raciones)	Ración	126	Q40.00	Q5,040.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN	SUBTOTAL			Q53,880.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	TOTAL			Q71,380.00

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



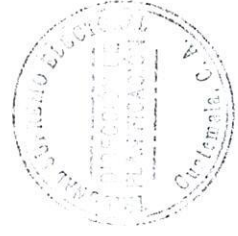
JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: OLOPA CHIQUIMULA
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Fredy Neptalí Urrutia Guevara

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHÍCULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)= (2) / (3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
5 visitas a cada una de las CEMs Rurales (Cerrón, Laguna de Cayur, Tiruque)	250	30	8.33	Q 45.00	Q 375.00
5 visitas a los CEMs Urbanos (Regional, INEB) del Municipio	100	30	3.33	Q 45.00	Q 150.00
Depreciación	350	1	1.00	Q 2.00	Q 700.00
Subtotal Estimación de combustible					Q 1,225.00
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Pago de vehículos para trasladar y retirar de los cinco CEMs el material y equipo electoral, dos días en cada elección	Camión	2	2	Q 1,000.00	Q 4,000.00
Pago de Transporte terrestre para integrantes de las JRV y material de los CEMs (1era y 2do elección)	Bus	3	2	Q 1,000.00	Q 6,000.00
Pago de transporte terrestre (Haice) para el voluntariado Cívico Electoral de las CEMs (1era y 2do elección)	Microbús	2	4	Q 500.00	Q 4,000.00
Pago de transporte terrestre (Haice) para transportar cajas de material electoral de la JEM a la JED Chiquimula (1era y 2do elección)	Microbús	1	4	Q 1,000.00	Q 4,000.00
sub total					Q 18,000.00
TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN					Q19,225.00

NOTAS:

Todos los gastos de movilización deberán estar debidamente planificados y justificados. Si es vehículo de uno de los miembros de la Junta, se reconocerá además del combustible, Q2.00 de depreciación por kilómetro recorrido. El costo de estimación de arrendamiento por vehículo terrestre no deberá sobrepasar el costo promedio de arrendamientos en la localidad.





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: OLOPA CHIQUIMULA
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Fredy Neptalí Urrutia Guevara

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
MATERIALES DE LIMPIEZA							Q -
Cloro para Centros de Votación.	5	261	156753	Unidad	183596	Q 30.00	Q 150.00
Cloro para sede de JEM	1	261	156753	Unidad	183596	Q 30.00	Q 30.00
Escobas para Centros de Votación.	9	292	156774	Unidad	183618	Q 15.00	Q 135.00
Escobas para sede de JEM	1	292	156774	Unidad	183618	Q 15.00	Q 15.00
Detergente para Centros de Votación.	5	292	156774	Unidad	183618	Q 10.00	Q 50.00
Detergente para sede de JEM	2	292	156774	Unidad	183618	Q 10.00	Q 20.00
Bolsas Kanguro (Caja) para Centros de Votación.	5	292	156774	Unidad	183618	Q 30.00	Q 150.00
Bolsas Kanguro (Caja) para sede de JEM	2	292	156774	Unidad	183618	Q 30.00	Q 60.00
Papel higienico CEM,	5	292	156774	Unidad	183618	Q 125.00	Q 625.00
Papel Higiénico. (usos varios) para sede de JEM	1	292	156774	Unidad	183618	Q 265.00	Q 265.00
Jabón Líquido para Centros de Votación.	5	292	156774	Unidad	183618	Q 55.75	Q 278.75
Jabón Líquido para sede de JEM	2	292	156774	Unidad	183618	Q 55.75	Q 111.50
Trapeadores para Centro de Votación	9	292	156774	Unidad	183618	Q 15.00	Q 135.00
Trapeador para sede de JEM	1	292	156774	Unidad	183618	Q 15.00	Q 15.00
ÚTILES DE OFICINA							Q -
Papel Bond Oficio (Resma) para sede de JEM.	2	241	156763	Unidad	183607	Q 60.00	Q 120.00
Papel Bond Carta (Resma) para sede de JEM.	2	241	156763	Unidad	183607	Q 55.00	Q 110.00
Lapiceros	210	291	156778	Unidad	183622	Q 2.00	Q 420.00
Sellador Scott para los CEMs	5	291	156778	Unidad	183622	Q 27.00	Q 135.00
Sellador Scott para sede de JEM	2	291	156778	Unidad	183622	Q 27.00	Q 54.00
Tijeras los CEMs	5	291	156778	Unidad	183622	Q 22.95	Q 114.75
Tijeras para sede de JEM.	1	291	156778	Unidad	183622	Q 22.95	Q 22.95
Engrapadora de oficina para sede de JEM.	1	291	156778	Unidad	183622	Q 45.00	Q 45.00
Almohadillas para Sellos de JEM.	1	291	156778	Unidad	183622	Q 16.00	Q 16.00
Clips Metal para JEM.	2	291	156778	Unidad	183622	Q 20.00	Q 40.00
Engrapadora de impacto para Centros de Votación.	5	291	156778	Unidad	183622	Q 175.00	Q 875.00
Grapas para Engrapadora de impacto para Centros de Votación.	5	291	156778	Unidad	183622	Q 50.00	Q 250.00
MATERIALES ELECTRICOS							Q -
Caja de Cable Paralelo #10 para conexiones eléctricas	1	197	156761	Unidad	183605	Q 730.00	Q 730.00



ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)	
Cinta de aislar	6	197	156761	Unidad	183605	Q 15.00	Q 90.00	
Bombillas ahorradoras de 30w	42	197	156761	Unidad	183605	Q 30.00	Q 1,260.00	
Espigas para tomacorriente	10	197	156761	Unidad	183605	Q 8.00	Q 80.00	
Tomacorriente para sobreponer	10	197	156761	Unidad	183605	Q 13.00	Q 130.00	
Socket	42	197	156761	Unidad	183605	Q 10.00	Q 420.00	
MATERIALES DIVERSOS								
Lazos para las mantas	5	268	156773	Unidad	183617	Q 30.00	Q 150.00	
MOBILIARIO Y EQUIPO								
Tinta para Impresora Multifuncional	2	267	156777	Unidad	183621	Q 300.00	Q 600.00	
Sillas secretariales para Sede de JEM	2	322	108730	Unidad	126397	Q 579.00	Q 1,158.00	
Sillas Plásticas para Sede de JEM	10	322	92202	Unidad	108693	Q 50.00	Q 500.00	
Mesa Plegable para Sede de JEM	3	322	154667	Unidad	181101	Q 500.00	Q 1,500.00	
Escritorio secretarial para la JEM	2	322	154667	Unidad	181101	Q 900.00	Q 1,800.00	
Garrafrones de agua purificada, para consumo de la JEM.	10			Unidad		Q 20.00	Q 200.00	
TOTAL RECURSOS MATERIALES							Q	12,860.95





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: OLOPA CHIQUIMULA
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Fredy Neptali Urrutia Guevara

**ESTIMACIÓN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 RETRIBUCIONES POR SERVICIOS (RENGLÓN 036 Y SUBGRUPO 18)**

(1) REGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DELSERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) MONTO RETRIBUCIÓN DIARIA	(6) NÚMERO DE DÍAS REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7) = (4)x(5)x(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN													
							2023													
							ENE	FEB	MAR	ABRI	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT				
036	Servicio de limpieza de los Centros de Votación, antes, durante y después del evento electoral primera y segunda elección, 3 días por cada CEMs	Limpieza de las instalaciones que servirán como centros de votación electoral.	7	Q 150.00	6	Q6,300.00														
036	Servicio de estibadores antes, durante y después del evento electoral primera y segunda elección, 3 días por cada CEMs	Cargar y descargar material electoral en cada CEMs I.	4	Q 150.00	6	Q3,600.00														
036	Coordinadores de Centro de Votación	Coordinar la recepción y entrega del mobiliario y cajas electorales en los centros de votación	3	Q 400.00	4	Q4,800.00														
	SUBTOTAL					Q14,700.00														
(1) REGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DELSERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) ESTIMACIÓN DE HONORARIOS MENSUALES	(6) NÚMERO DE MESES REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7)=(4)x(5)x(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN													
							2023													
							ENE	FEB	MAR	ABRI	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT				
	SUBTOTAL					Q0.00														
	TOTAL					Q 14,700.00														



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: OLOPA CHIQUIMULA
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Fredy Neptalí Urrutia Guevara

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Recargas electrónicas o Servicios Telefónicos o Internet (Servicio mensual prepago para 6 personas (JEM y Contador), por 1 mes)	6	5	Q100.00	Q 3,000.00
Recargas electrónicas de Servicios Telefónicos para Coordinadores de Centros de Votación. En primera y segunda vuelta.	3	2	Q25.00	Q 150.00
Servicio de fotocopia de documento oficiales	1,000	1	Q0.50	Q 500.00
Contratación de plantas eléctricas (incluye el combustible, electricista/ operador, justificar la potencia de la planta requerido y su uso).	5	2	Q1,200.00	Q 12,000.00
Contratación de Toldos grandes.	4	2	Q300.00	Q 2,400.00
Servicio de Internet Residencial para Sede de la JEM. (5 meses)	1	5	Q250.00	Q 1,250.00
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS				Q 19,300.00



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
 CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: OLOPA
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **CHIQUMULA**
 Fredy Neptalí Urrutia Guevara

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 71,380.00
Gastos de movilización	Q 19,225.00
Recursos materiales	Q 12,860.95
Contratación de servicios Subgrupo 18 y renglón 036	Q 14,700.00
Contratación de otros servicios	Q 19,300.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q137,465.95
Presidente de la JEM	Secretario de la JEM
Vocal de la JEM	

